

# DIRECTORIO GENERAL PARA LA PASTORAL DEL TURISMO PREPARADO POR LA SAGRADA CONGREGACION DE CLERO

## LA IGLESIA Y EL TURISMO

1. Enviada a anunciar el Evangelio sobre toda la tierra (cfr. M. O., 16, 15), la iglesia peregrinante, al continuar la obra de Cristo, que ha venido al mundo para salvarlo y no para condenarlo (cfr. Jn., 3, 17), quiere «servir al hombre tal como hoy de hecho se presenta en el conjunto de aquellas realidades propias de la civilización actual» (1). Atenta a escrutar los «nuevos estilos de vida» (2), que nos dan testimonio de «un nuevo humanismo» (3), empeñada en la transformación de la sociedad en que vive, con sus esperanzas y aspiraciones (4), ella mira con profunda comprensión y con sincera admiración, a fin de revalorizarlo y salvarlo, al mundo entero (5), con sus cambios y con sus grandes fenómenos sociales.

Entre éstos adquiere particular importancia el turístico, que en numerosos países constituye ya un fenómeno «de masa»; en otros se encuentra en vías de inicial o creciente desarrollo. Por las formas con que se realiza el turismo va adquiriendo dimensiones «casi planetarias» (6), poniendo en recíproco contacto a hombres de todas las civilizaciones y religiones.

### I. Nuevas formas pastorales.

2. La Iglesia está preocupada por la amplitud y complejidad de esta nueva forma de empleo del tiempo libre que implica alejamiento de la residencia habitual —tanto en el interior del propio país como

---

(1) Cfr. «Gaudium et Spes», núms. 2 y 3.

(2) «Gaudium et Spes», núm. 54.

(3) «Gaudium et Spes», núm. 55.

(4) Cfr. «Gaudium et Spes», núm. 4.

(5) Cfr. Pablo VI A.A. S. 55 (1963).

(6) Pablo VI A.A. S. 59 (1967).

en el exterior— no con finalidad exclusiva de lucro o de trabajo (7). Ella, por tanto, desea, por su parte, contribuir a fin de que el turismo, «regido siempre por mandos perfectos y por nobles intenciones, pueda ser un factor valioso en la formación cultural moderna, un vínculo de simpatía entre los pueblos y de paz internacional, una expresión capaz de conducir el espíritu a las más altas cimas dignas de la mirada bendiciente de Dios» (8).

Y, concededora de los muchos problemas que el fenómeno, «signo de nuestros tiempos», implica sobre el cuidado de las almas, la Iglesia rechaza diagnósticos deprimentes y quiere adoptar remedios estimulantes, con la intención de purificar y bendecir las aspiraciones de la sociedad actual, no solamente para evangelizarla, sino también para alcanzarla en su rápido y continuo cambio (9). La Iglesia defiende que los valores humanos y cristianos no están comprometidos por el turismo contemporáneo, sino por una inadecuada madurez espiritual (10), no solamente del turista (o de aquellos que sirven en las diversas ramas de la industria turística), sino también de la comunidad de la cual parte y en la cual se inserta.

3. Se comprende, entonces, la causa por la que la Iglesia reconoce los profundos valores y los específicos elementos que el turismo puede promover para un orden nuevo de relaciones humanas, no olvidando los tremendos contrastes económicos y sociales que angustian a la mayor parte de la tierra y preocupada frente a no pocos aspectos inquietantes del turismo moderno. El mismo Concilio Vaticano II ha exhortado a los fieles a disfrutar de un sano turismo: «El tiempo libre sea empleado para distracción del ánimo, para fortalecer la salud del alma y del cuerpo, ya mediante actividades y estudios de libre elección, ya mediante viajes a otros países (turismo), con los cuales se afina el espíritu y los hombres se enriquecen con el conocimiento recíproco no solamente mediante ejercicios y manifestaciones deportivas que ayudan a mantener el equilibrio del espíritu también en la comunidad cristiana y ofrecen una ayuda para establecer relaciones fraternales entre los hombres de toda condición de naciones o de estirpes diversas» (11). Es más: la creciente expansión del turismo, su dimensión internacional, el dinamismo intenso que adquiere, las profundas transformaciones que produce, los graves interrogantes que plantea, preocupan a la Iglesia y la impulsan «a no cerrarse en posiciones tradicionales sino a buscar nuevas fórmulas pastorales» (12) y a adoptar procedimientos oportunos y

(7) Las principales formas en las cuales se concreta el fenómeno en cuestión son: vacaciones, fin de semana, curas termales, turismo religioso, social, cultural, tecnológico, de congresos, deportivo, de cruceros, etc.

(8) Pablo VI AA. S. 55 (1963).

(9) Cfr. «Gravissimum Educationis», «Proemio» y «Mater et Magistra».

(10) «Gaudium et Spes», núm. 13.

(11) «Gaudium et Spes», núm. 61.

(12) Pablo VI O.R. 7-6-1964.

adecuados, tanto en beneficio de aquellos que viajan, cuanto para aquellos que obtienen del turismo medios de vida y de trabajo, para conseguir que los hombres de hoy, que incluso a causa del fenómeno que nos ocupa están «más estrechamente unidos por vínculos sociales, técnicos y culturales, alcancen... la plena unidad en Cristo» (13).

4. El análisis, en efecto, de las directrices del desarrollo de la comunidad humana hace prever que el tiempo libre —y, por tanto, el turismo—, que es un componente importante, a medida que puedan ser resueltas las angustiosas preocupaciones en torno al orden económico, social, político en los diversos países, constituirá un gran problema para el hombre de mañana, que gozará, aunque en distinta escala, de una autonomía cada vez mayor: o por una mayor disponibilidad de reflexión y de disfrute de los dones de Dios o por una más radical deshumanización.

Los pastores y todo cristiano consciente tienen, por ello, el deber de empeñarse en la parte que les concierne a fin de permitir que el tiempo libre se convierta en tiempo de revalorización de los recursos económicos, culturales, afectivos, espirituales, y no solamente para favorecer la promoción del tiempo del turismo en tiempo de salvación.

## II. Responsabilidad comunitaria.

5. La evangelización de este «acontecimiento social del siglo» (14) incumbe a todo el pueblo de Dios, clero y laicado en el campo específico de los ámbitos respectivos y debe ser manifestación de las nuevas dimensiones de la caridad (15) y de la solicitud por la nueva forma y estructura de la comunidad cristiana que el turismo contribuye a dinamizar, ampliar, transformar.

Las responsabilidades que de ello se derivan son múltiples y se ponen en evidencia con tal que se quieran observar sin reticencias los cambios radicales que esta forma de migración moderna va operando con particular incidencia entre las jóvenes generaciones y en los lugares que del turismo son términos «a quo» y términos «ad quem».

6. El Concilio Vaticano II ha exhortado a la sagrada jerarquía a tener una particular solicitud por los fieles que «por razón de sus condiciones de vida no pueden gozar del ministerio ordinario de los párrocos o están privados de alguna asistencia, como ocurre a muchísimos emigrantes, a los exiliados, a los prófugos, a los marinos, a los que trabajan en compañías aéreas, a los nómadas y a otras categorías semejantes de hombres. Adóptense también sistemas adecuados de asistencia espiritual para los turistas».

(13) «Lumen Gentium», núm. 1.

(14) Pablo VI. O.R. 17/18-8-1963.

(15) Cfr. Cartas Circulares Sagrada Congregación Concilio, núm. 104.132.

«Las conferencias episcopales, y especialmente las nacionales, dediquen especial atención a los más urgentes problemas que afectan a las categorías de personas arriba citadas, y con medios y directrices oportunos, en consonancia de intentos y de esfuerzos, se preocupen adecuadamente de su asistencia religiosa, teniendo presente en primer lugar las disposiciones publicadas o que serán publicadas por la Sede Apostólica, y que se adaptarán convenientemente a las diversas situaciones de los tiempos, de los lugares y de las personas» (16).

7. Por su parte, la comunidad cristiana debe sentirse responsable frente a todos aquellos que en la misma, a consecuencia del turismo, vienen a insertarse, aunque sea temporalmente, con independencia de su cultura y religión. La comunidad está obligada a recibirlos con sentido de «activa hospitalidad» (17) y darles un testimonio coherente de fe y de caridad.

El Concilio Vaticano II ha llamado, además, a los laicos no solamente a la tarea de favorecer la animación del mundo «con el espíritu cristiano» (18), sino también cuando ellos viajan por razón de descanso, al deber de comportarse como «heraldos volantes de Cristo» (19). Esto vale también para los empleados turísticos que en el desarrollo de su actividad experimentan, acaso más que otros, cuánto compromete vivir dando testimonio de la propia fe con coherencia.

### III. Valores del turismo.

8. Tales consideraciones se confirman examinando brevemente lo que sigue:

El pueblo de Dios, interesado, aunque sea en diversos modos y maneras, directa o indirectamente, en el turismo, debe estar sensibilizado a los valores auténticos que el fenómeno implica, no solamente desde el punto de vista estrictamente espiritual, sino también humano en cuanto él es, entre otros, medio de:

- unidad de la familia humana, y no solamente de transformación y elevación social;
- solidaridad del hombre con el universo;
- restauración de la persona humana.

Más concretamente:

a) Turismo, síntoma de unidad, factor de transformación y elevación social.

(16) «Christus Dominus», núm. 18.

(17) «Apostolicam Actuositatem», núm. 11.

(18) «Gaudium et Spes», núm. 43.

(19) «Apostolicam Actuositatem», núm. 14.

9. El turismo, si se hace bien:

- contribuye al conocimiento recíproco de los hombres y al desarrollo del sentido de la hospitalidad;
- reduce las distancias entre las clases sociales y las razas humanas (20);
- acaba con el aislamiento de los pueblos, favoreciendo la superación de nefastos prejuicios mediante el encuentro de civilizaciones y culturas;
- constituye uno de los recursos económicos de importancia para muchas naciones y favorece nuevas fuentes de trabajo, reduciendo en algunas regiones el fenómeno de la emigración;
- promueve el proceso de unificación a la que está llamado el pueblo de Dios (21).

El turismo puede, de este modo, convertirse, no solamente en instrumento de paz y de hermandad entre los pueblos, sino también facilitar contactos concretos y valiosos entre los creyentes de las diversas religiones y los no creyentes, llegados a ser instrumento de encuentro ecuménico y de diálogo, en espíritu de caridad y de esperanza (22).

b) Solidaridad del hombre con el universo.

10. El turismo, especialmente en algunas formas, favorece el contacto del hombre con la naturaleza, promueve la revalorización de los recursos de la misma naturaleza, fortalece los lazos recíprocos fácilmente comprometidos por la técnica, presenta las bellezas de diversa forma repartidas por el universo como una herencia común a toda la humanidad (23).

Tales lazos entran en el orden de la Providencia que ha confiado la obra de la creación al hombre (24), en el cual, «por... su condición corporal... los elementos del mundo material... alcanzan su vértice y adquieren voz para alabar en libertad al Creador» (cfr. Dan., 3, 57-90) (25).

Por tanto, es buena y legítima la aspiración al disfrute, en sana libertad, de las cosas creadas en la que se basa el turismo y a las que favorece al propio tiempo. «Redimido por Cristo y convertido en nueva criatura en el Espíritu Santo, el hombre puede y debe también amar las cosas que Dios ha creado. De Dios las recibe y las conserva

(20) Cfr. Juan XXIII, AA. S. 54 (1962).

(21) Cfr. «Gaudium et Spes», núms. 5 y 24.

(22) Cfr. Pablo VI, O. R. 23-1-69.

(23) Cfr. Pío XII. «Discursos y radiomensajes». Ed. Pol. Vat., vol. XV, página 448.

(24) Cfr. «Gaudium et Spes», núm. 12.

(25) Cfr. «Gaudium et Spes», núm. 14.

y las honra, como si en el momento actual saliesen de las manos de Dios. Por ellas da gracias al benefactor y, gozando de las criaturas en pobreza y libertad de espíritu, viene introducido a la posesión del mundo, como si al mismo tiempo nada tuviese y todo lo poseyese» (cfr. 2 Cor., 6, 10) (26).

c) Restauración de la persona humana.

11. El turismo puede ser considerado en toda propiedad como factor de restauración de la persona humana. En él son reintegrados cuerpo y alma del desgaste del trabajo y del ritmo cotidiano de la vida: el hombre reafirma su ansia de libertad y de movimientos y establece relaciones interpersonales en un ambiente de particular serenidad; da mayor confianza y más plena disponibilidad al encuentro y al diálogo.

El turismo, inteligentemente vivido, se traduce también en una forma de autoeducación y de complemento personal, principalmente en razón de su parte cultural; no es, pues, una mera evasión o una sencilla y sola distracción para interrumpir la monotonía de trabajo, sino que puede facilitar la «preciosa dignidad humana» (27).

El turismo promueve el sentido de la autonomía y del respeto de los demás, estimula la admiración y los centros de interés y, además, favoreciendo la distensión del espíritu, desarrolla algunos aspectos de la personalidad, que, de otro modo, permanecerían comprometidos (28). Recuérdese, al respecto, cómo el Concilio Vaticano II ha recomendado expresamente que los trabajadores tengan «la posibilidad de dedicarse a actividades libres que desarrollen aquellas energías y capacidades que acaso no tienen posibilidad de cultivar en el trabajo profesional» (29).

12. Ordariamente el turismo se configura de acuerdo con la formación espiritual de quien lo practica.

Se convierte en factor de desarrollo cuando el hombre lo redime y lo vive en la línea de la restauración iniciada por la resurrección de Cristo (30).

Esto presupone que el cristiano está educado para vivir las propias responsabilidades con libre elección y para organizar personalmente el propio tiempo libre, principalmente en el ambiente de mayor autonomía en que se encuentra, cuando está lejos del lugar donde habitualmente reside.

Cuando, en cambio, el hombre carece de una sana formación moral, practicando el turismo, puede convertirse en un distraído, un extraviado,

(26) Cfr. «Gaudium et Spes», núm. 37.

(27) Pío XII. «Discursos y radiomensajes». Ed. Pol. Vat., vol. XV, pág. 449.

(28) Cfr. Pío XII. «Discursos y radiomensajes». Ed. Pol. Vat., vol. XIV, páginas 43-44 y 193-194.

(29) «Gaudium et Spes», núm. 67.

(30) Cfr. «Gaudium et Spes», núm. 11, y «Gravissimum Educationis», núm. 3.

un viajante precipitado, esclavo de los poderosos medios puestos a su disposición por el creciente progreso técnico, un superficial, incapaz de diálogo humano, desatento a las bellezas de la naturaleza y a la riqueza de la obra del hombre, buscador afanoso de placeres y experiencias peligrosas, hasta llegar a abusar de la hospitalidad que le ha sido ofrecida (31).

## 2. Práctica pastoral (32).

13. Una pastoral eficaz organizada del fenómeno turístico requiere una cuidadosa coordinación en los niveles siguientes:

- a) Sagrada Congregación del Clero (sector para la pastoral del turismo);
- b) Conferencias Episcopales;
- c) Diócesis.

## I. Sagrada Congregación para el Clero.

Sector para la Pastoral del Turismo.

14. Con la Constitución «Regimini Ecclesiae», la Pastoral del Turismo penetra en la competencia, responsabilidad y actividad establecidas por la Sagrada Congregación para el Clero, que dispone de un sector especial para la Pastoral del Turismo, anexo al oficio 2.º

Principales funciones de dicho sector:

- estudiar las consecuencias del fenómeno turístico en la vida espiritual de los fieles (33) y en el conjunto social en general;
- coordinar «los esfuerzos de orden apostólico para responder a las nuevas exigencias, tanto de los juristas como de las diversas categorías de personas encargadas... de su servicio» (34);
- mantenerse en relación con los órganos de la Santa Sede diversamente interesados en los problemas planteados por el turismo a escala mundial (35), no solamente con los delegados y con las Comisiones para la Pastoral del Turismo de las Conferencias Episcopales;

(31) Cfr. Pío XII. «Discursos y radiomensajes». Ed. Pol. Vat., vol. XV, página 449.

(32) Al redactar las varias directivas se ha tenido en cuenta de las experiencias pastorales actuadas en muchos países de diversos continentes.

(33) Pablo VI, A.A. S. 59 (1967).

(34) Pablo VI, A.A. S. 59 (1967).

(35) La Santa Sede a los Miembros Efectivos de 1965 de la Unión Internacional de los Organismos Oficiales de Turismo (U.I.O.O.T.).

- favorecer Congresos Internacionales y nacionales para el «aggiornamento» pastoral en dicho campo, no omitiendo contactos oportunos con las organizaciones internacionales de los hermanos separados o laicos en orden a una serena y posible colaboración para la difusión de los valores espirituales del turismo, que interesen a todos los hombres de buena voluntad.

## II. Conferencias Episcopales.

15. Como está previsto en el motu proprio «Ecclesiae Sanctae», número 9, y en el espíritu del decreto *Christus Dominus* número 18, es necesario que toda Conferencia Episcopal, a la que compete establecer las modalidades concretas y adecuadas en orden a la Pastoral, se valga de una Comisión o de un sacerdote delegado que tenga la función de estudiar las exigencias pastorales del fenómeno sobre la base de estadísticas efectivas, a fin de que todos los esfuerzos relacionados con la Pastoral del Turismo, según las necesidades reales, sean apropiadamente coordinadas.

Esto indica:

a) Estudio de «nuevas formas de presencia y de anuncio del Evangelio» (36). Tanto para responder a las exigencias espirituales de los turistas cristianos, cuanto para ofrecer a todos los turistas de buena voluntad posibilidades de encuentro y de diálogo.

b) El planteamiento, la animación, la adaptación y coordinación de la Pastoral del Turismo para toda la nación, incluso por medio de Congresos para el clero y el laicado, no omitiendo ninguna de las formas en las cuales interviene el turismo.

c) La búsqueda y la formación de un número adecuado de sacerdotes, no excluidos los extranjeros (37), al servicio de la diócesis de mayor concentración turística.

La eventual promoción de reuniones internacionales entre las diversas Conferencias Episcopales interesadas en la Pastoral del Turismo.

La Comisión arriba citada o el delegado deben valerse, no solamente de sacerdotes adecuadamente preparados, sino también, y sobre todo, de laicos «expertos».

Entre estos últimos convendrá incluir representantes de sociología, del mundo cultural y de las actividades turísticas; en particular representantes calificados de las principales compañías de navegación aérea

---

(36) Al LXXI Congreso de la Unión de Obreros de Annecy, 8-4-65.

(37) «Christus Dominus», núm. 22 y 30.

y marítima, de las grandes agencias de viajes, de hoteleros, de empleado turístico en general y no solamente de la prensa turística.

16. Las Conferencias Episcopales están invitadas, además, a estudiar la forma de extender, en la medida de lo posible, conforme a las disposiciones vigentes, y al menos en los períodos de un turismo más intenso, las licencias para sagrada confesión a los sacerdotes ya habilitados para la administración del sacramento de la penitencia en las respectivas diócesis cuando viajan por todo el territorio nacional, o, en determinados casos, también por el extranjero.

Adóptense idénticas modalidades en orden a la sagrada predicación y al culto eucarístico, salvados los derechos del ordinario del lugar.

Favorézcanse los contactos, incluso por medio de Congresos oportunamente organizados, con los hermanos separados para una posible colaboración en el amplio campo de la Pastoral del Turismo, de acuerdo con las normas establecidas por el Secretariado para la Unión de los Cristianos.

### III. Diócesis.

#### A) En general.

17. Los problemas pastorales inherentes al turismo contemporáneo no pueden ser eficazmente resueltos por la iniciativa de cada uno de los encargados de almas. La intervención de cada uno de los encargados de almas. La intervención pastoral en este sector no puede ser dejada al esfuerzo de cada uno ni ser realizada sin una acción coordinada y solidaria.

El ordinario del lugar, previa consulta al Consejo Pastoral, deberá programar planes concretos de acción a fin de armonizar todas las energías disponibles a los fines de un ministerio realmente eficaz y del diálogo de los turistas en general.

La Pastoral de Turismo requiere, tanto en las diócesis que son términos a quo, como en las que son términos ad quem, un conjunto de disposiciones y una consiguiente coordinación que pide el deber comunitario, «a fin de que el cuidado pastoral tenga la debida unidad y se haga más eficaz» (38), asegurando «una acción concorde» (39) y adecuada. De hecho, el turismo influye e interfiere, como se ha recordado arriba, gran parte del conjunto social «en la costumbre y en la mentalidad moderna» (40). Tal obligación por parte de las diócesis

(38) Decr. «Christus Dominus», núm. 30.

(39) Decr. «Christus Dominus», núm. 17.

(40) Pablo VI, O.R. 18-19 de julio de 1966.

vale también en el caso de que todas sus parroquias no sean meta de turismo (41).

18. Por tanto, la Pastoral del Turismo debe considerarse integrante y ordinaria o esencial de la Pastoral Diocesana, principalmente por lo que concierne a:

a) Las iniciativas orientadas a hacer conocer los valores que el turismo puede representar para todo hombre.

b) La preparación y la formación del cristiano para el sano disfrute del turismo.

c) La educación de los fieles a fin de que los gastos hechos por ellos, en virtud del turismo, no se traduzcan en un ultraje a la pobreza, sino que ayuden al desarrollo de los valores que dicho turismo, si se hace bien, realiza en beneficio de todos y de la sociedad.

d) La asistencia espiritual a los turistas y a la amplia gama de los empleados turísticos y no solamente al personal que depende de ellos.

e) La animación del apostolado laico en orden al turismo (42).

f) Las disposiciones orientadas a favorecer el ejercicio del culto por parte de los hermanos separados, como ya se ha indicado

19. Por tanto:

1) Es necesario suscitar, especialmente por medio de la predicación y de la catequesis, una toma de conciencia de los valores positivos humanos, y cristianos del turismo de suerte que sea disfrutado en alegre participación de la Pascua del Señor.

2) A fin de ayudar a una más personal y activa adhesión del cristiano a sus deberes, la enseñanza de dichos valores debe ser recomendada en lo posible como parte integrante de la educación en las escuelas, no solamente a través de los medios de comunicación social. Esto contribuirá a la formación de una conciencia humana y cristiana más apta para «resolver», de acuerdo con la verdad, muchos problemas morales que surgen, tanto en la vida de los individuos como en la vida social» (43), también, y muy frecuentemente, por causa del turismo.

3) Fórmense clero y laicado, de suerte que, conociendo el fenómeno y sus incidencias positivas y negativas sobre el cuidado de las almas y sobre la comunidad, puedan afrontar con eficacia y adaptación de métodos las exigencias de índole espiritual impuestas hoy por el turismo, a fin de dar entrada —también en este campo— a la Iglesia en la sociedad humana (44) con espíritu de servicio.

---

(41) Cfr. Decr. «Christus Dominus», núm. 17.

(42) Cfr. «Apostolicam Actuositatem», núms. 5, 13 y 14.

(43) «Gaudium et Spes», núm. 16.

(44) «Lumen Gentium», núm. 9.

4) La formación de los cristianos para el turismo se perfecciona en la celebración eucarística «fuente y cúspide de toda la vida cristiana» (45). En la Santísima Eucaristía los turistas y los afectos a la industria turística ofrecen a Dios la Víctima Divina y con ella se ofrecen a sí mismo (46), en su particular condición de alegría, de libertad, de especial fruición del don de la creación, o de servicio en beneficio de los humanos.

Por otra parte, en la comunión del Cuerpo de Cristo consiguen la fuerza para permanecer siempre coherentes con la gracia bautismal y, por tanto, con la moral (47) y, para realizar el apostolado que la Iglesia confía y espera de ellos. El turismo, como síntoma de unidad y de paz, encuentra su eje central en la Eucaristía, que es señal de unidad y vínculo de caridad del pueblo de Dios (48) y causa originaria de aquella libertad que solamente sabe obrar el bien.

Además, participando de la Eucaristía, el cristiano, a semejanza de los peregrinos de Emaús (cf. Lc., 24, 13-32), sabrá reconocer más fácilmente en los hombres que le acompañan en el turismo, o en los que él encuentra en viajes, o a los que él sirve, otros hermanos en Cristo.

B) en particular:

20. Este directorio general, considerada la necesidad de que la Iglesia adapte continuamente su metodología pastoral a las nuevas exigencias de los tiempos y colabore por su parte «con todo esfuerzo para construir un orden temporal más perfecto» (49) frente a las transformaciones de la vida actual, estima útil indicar en concreto algunas disposiciones que deben adoptarse en las diócesis, según el prudente criterio del ordinario y según las características pastorales que, lógicamente, varía —a veces muy notablemente— de país a país (50).

El ordinario de lugar, por lo tanto, se preocupará de:

a) En cuanto a la formación del clero en general, número 21 —procurar lecciones orientadoras sobre la Pastoral del Turismo en los Institutos de Formación y en el Seminario Mayor, incluso por medio de ejercicios oportunos (51) (por ejemplo, viajes de carácter cultural)

---

(45) «Lumen Gentium», núm. 11.

(46) «Lumen Gentium», núm. 11.

(47) S. Th., III, q. 79, aa. 1 y 5.

(48) S. Agust. In Joannem Tract. 26 núm. 13; PL. 35, 1613.

(49) «Gaudium et Spes», núm. 4.

(50) Algunas disposiciones se refieren a la preparación remota para la Pastoral del Turismo y otras a la próxima.

(51) Cfra. «Optata totius», núm. 21.

para adiestrar a los futuros sacerdotes en la práctica pastoral en este sector (52).

— Fomentar el conocimiento de las lenguas extranjeras entre el clero (53).

— Enseñar que el diálogo incompleto o desfasado con los turistas y operarios turísticos —sobre todo con aquellos que son poco practicantes— no es menos grave que el ofrecimiento de una mediocre hospitalidad.

b) En cuanto al ministerio sacerdotal:

22. Organizar cursos de adaptación o jornadas de estudio para el clero, secular y regular, incluso al laicado católico, en orden a la Pastoral del Turismo, ya para un oportuno contraste de experiencias, ya para concretar los auxilios que la Conferencia Episcopal podrá asegurar eventualmente en relación a una adecuada asistencia espiritual de los turistas, incluidos los extranjeros (54).

— Pedir consiguientemente —si es necesario a la Conferencia Episcopal— sacerdotes de la misma nacionalidad o extranjeros para colaborar en las parroquias situadas en lugares turísticos durante las épocas «estacionales», a fin de que no falten «sacerdotes suficientes en número e idoneidad, para un adecuado servicio espiritual del pueblo de Dios» (55).

— Asegurar la efectiva permanencia del clero local en los períodos de mayor afluencia turística, concediendo, sin embargo, a todo sacerdote en otra época del año el necesario tiempo de descanso (56).

— Dadas las características internacionales del fenómeno turístico, y a fin de facilitar la administración del sacramento de la penitencia, conceder temporalmente a los párrocos la potestad de delegar a los sacerdotes que moran temporalmente en sus parroquias, y que poseen las facultades regulares, que oigan las confesiones, comprendidos los turistas extranjeros en horarios claramente indicados; orientar a los párrocos e interesarse sin prejuicios por eventuales propuestas en orden a la Pastoral del Turismo presentadas por los laicos, aunque se trate de elementos o vereneantes que se incorporan en algunas meses del año al conjunto parroquial.

— Solicitar de los encargados de almas que directa o indirectamente se preocupen de conseguir de forma oportuna el mayor número posi-

(52) Card. A. Cicognani. «Letra al Congreso Italiano para los profesores de Teología Pastoral». O.R. 18-9-1966.

(53) «Christus Dominus», núm. 23.

(54) «Christus Dominus», núm. 16.

(55) «Christus Dominus», núm. 23.

(56) Card. A. Cicognani. «Pastoral del Turismo al II Congreso Italiano para la Cura de Almas». O.R. 24/25-10-1966.

ble de turistas y de empleados turísticos, sin olvidar aquellos que no practican nuestra fe.

—Recordar a los sacerdotes que viajan que lleven consigo el óleo santo para la unción de los enfermos.

c) En cuanto al culto en las ciudades turísticas:

23. Considerando la atracción que el lugar de culto decorosamente presentado ejercer sobre todos, asegurar siempre la dignidad debida.

— Organizar funciones litúrgicas en horarios adecuados y particularmente preparadas, y no solamente una predicación sagrada adaptada a las exigencias espirituales de los huéspedes (57).

— Favorecer la celebración de las santas misas festivas y la administración del sacramento de la penitencia en los idiomas de las principales corrientes turísticas, dando el oportuno aviso por medio de un apropiado indicador en varios idiomas (58).

— Favorecer la celebración de las santas misas festivas y la admifestivos y al menos una santa misa ferial vespertina en las parroquias situadas en localidades turísticas. Incluso durante la celebración de dicho culto ferial será oportuno —como lo ha demostrado la experiencia— pronunciar una breve homilía.

—Examinar, sobre la base de estadísticas reales, la eventual conveniencia de celebrar la santa misa festiva a partir del sábado por la tarde (59).

— Asegurar, al menos en los días festivos, la santa misa en los campamentos —en sitio oportunamente elegido—, incluso por medio de «capillas móviles», así como favorecer la presencia de grupos especializados para dar testimonio en tales ambientes.

— Asegurar la coordinación por parte de los párrocos, especialmente en los días festivos, para los servicios religiosos, de los sacerdotes en tránsito o que permanecen «pro tempore» en las respectivas parroquias.

— Ordenar que en las oraciones de los fieles, en los períodos «estacionales», en los cuales se practica el turismo, se haga mención, no solamente de aquellos que disfrutan del turismo a fin de que sean observados sus deberes cristianos, sino también de aquellos que no pueden disfrutar del mismo porque son pobres o porque trabajan en ese campo.

— Disponer que los lugares de culto permanezcan abiertos durante toda la jornada para favorecer la piedad de los fieles y autorizar la visita a las eventuales obras de arte conservadas en dichos lugares.

(57) «Instructio de Cultu Mysterii Eucharistici», núm. 19.

(58) Letra Circular Sagrada Congregación Concilio. 19-3-1966.

(59) Cfr. «Instructio de Cultu Mysterii Eucharistici», núm. 28.

— Invitar a los monasterios contemplativos a contribuir a la pastoral del turismo con oraciones especiales.

— Disponer que una parte de las limosnas que se recojan en las iglesias puedan ser devueltas en favor de los servicios necesarios para el cuidado de las almas o para el diálogo con los turistas.

#### Normas para el turismo religioso.

d) En cuanto al turismo religioso:

24. Cuidar y revalorizar el turismo religioso (peregrinaciones), asegurando el aspecto espiritual y defendiendo el carácter sagrado de las fiestas tradicionales locales.

— Revalorizar los santuarios existentes en la diócesis, considerando la gran colaboración que los mismos han prestado a la administración de Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, así como la atracción que dichos santuarios ejercen incluso sobre los turistas no practicantes.

c) En cuanto al pueblo cristiano:

25. Recordar que la acción pastoral estaría destinada a malograrse si faltase una eficaz colaboración de los fieles y si el estilo de su vida personal y familiar no constituyese por sí sola un testimonio válido.

— Además de dedicarse principalmente en los centros turísticos a una labor preventiva y terapéutica, respectivamente, antes y después de los así llamados períodos «estacionales», formar a la población receptora en la capacidad de testimonio cristiano y fidelidad a los deberes religiosos, de suerte que dichas poblaciones puedan ser hospitalarias en la caridad frente a novedades de mentalidad y de costumbres.

— Allí donde sea posible —especialmente en los centros de montaña y termales—, ocuparse de organizar, en colaboración con las entidades turísticas, conferencias o reuniones de carácter cultural-religioso, incluso al margen de la Iglesia, para conquistar principalmente a los «alejados» en el propio ambiente (60); a este fin será valiosa también la colaboración de los profesores en los Institutos de formación (Universidades, Seminarios, etc.).

— Desarrollar el aspecto misional de la Pastoral del Turismo mediante una preparación adecuada de cuantos se dirigen a visitar países no cristianos y no creyentes para asegurar, con su conducta, un testimonio válido de fe, de caridad y de virtudes cívicas.

(60) Card. A. Cicognani, Lettera al «1.º Conv. Ital. Turismo y Pastoral». O. R. 6-2-1963.

— Asegurar la aportación apostólica de las Asociaciones laicas católicas a la Pastoral del Turismo, especialmente en lo relacionado con el turismo juvenil.

— Favorecer el turismo social de forma que ayude al desarrollo de los valores constitutivos de la persona y de una verdadera y auténtica vida social (61).

— Ofrecer directa o indirectamente la «posibilidad a las clases menos acomodadas de encontrar una plácida restauración de sus energías en casas de vacación adecuadas, en excursiones organizadas, en colonias para sus hijos» (62).

— Revalorizar las obras de arte cristiano existentes en la diócesis, procurando una presentación excelente de su significado religioso; por ello, se recomienda la formación espiritual y cultural de los «guías» y la detallada preparación de los medios técnicos destinados a la ilustración de tales obras (63).

— Evitar que las cuestiones en localidades turísticas puedan adquirir caracteres no convenientes.

— Contribuir, dedicando eventualmente la Sagrada Predicación de una jornada festiva, a educar a los fieles a la moralización del tráfico (respeto de las vidas ajenas al conducir automóviles) (64).

— Favorecer la difusión sobre los automóviles de la sigla S.O.S., ya en uso en algunos países, para facilitar la asistencia espiritual en los graves accidentes de carretera.

f) En cuanto a los empleados turísticos:

26. Desarrollar el diálogo en caridad con todos los empleados turísticos sin tener en cuenta la religión a la que pertenecen.

— Cuidar la formación espiritual de los católicos que prestan sus servicios en las diversas ramas de la industria turística (por ejemplo, guías montañeros, maestros de esquí, empleados en los establecimientos termales, etc.) y favorecer la debida asistencia espiritual, tanto a los hoteleros como al personal de hostelería (65).

— Allí donde sea posible, contribuir con sacerdotes calificados a la formación ético-profesional en los Institutos profesionales de Turismo.

— Organizar reuniones con los empleados turísticos, a fin de imbuir su trabajo de espíritu evangélico para:

(61) Cfr. Juan XXIII, A. A. S. 54 (1962).

(62) Pablo VI, O. R. 7-6-1964.

(63) Cfr. Pablo VI, O. R. 24-1-1969.

(64) Cfr. «Gaudium et Spes», núm. 30.

(65) Cfr. Pablo VI, A. A. S. 49 (1967).

- Conocer sus necesidades, sobre todo, las espirituales.
- Intensificar sus relaciones con la iglesia.
- Hacerlos sensibles a sus deberes en orden a la moralización del turismo (66).

— Sugerir a los hoteleros la oportunidad de colocar la Biblia en las habitaciones del hotel, como ya se efectúa en diversos países, si es posible, en los idiomas de las principales corrientes turísticas, y esto, en armonía con los ministros del culto de los hermanos separados.

### Conducta que debe observarse con los hermanos separados.

g) En cuanto a los hermanos separados:

Además de cuanto ya se ha indicado en las páginas anteriores:

a) Poner a disposición de los cristianos no católicos los lugares de culto, de acuerdo con las disposiciones del directorio ecuménico (67).

b) Invitar a los encargados de almas, a fin de que orienten a los cristianos no católicos hacia su propio ministro o hacia el lugar de culto si existen en aquella zona, con el espíritu de cuanto se ha ordenado en el arriba citado directorio para los orientales, números 53 y 54. (68), y para los otros cristianos en los números 62 y 63 (69).

28. En síntesis: convendrá que el ordinario del lugar obtenga de su clero que considere a los turistas, independientemente de la nacionalidad, condición, edad y religión a la que pertenezcan, llamados al pueblo de Dios y jamás extraños a la comunidad de la que el encargado de las almas es pastor (70).

Para que el ordinario pueda asegurar cuanto se ha dicho anteriormente (71) a los fines de «un apropiado cuidado espiritual» (72) deberá valerse, análogamente a lo ordenado por el Motu Proprio «Ecclesiae Sanctae», número 9 (cfr. número 15), de un sacerdote o de una Comisión ad hoc, que comprenderá laicos expertos dedicados al turismo y que permanecerá en contacto regular con el delegado o con la Comisión Nacional para la Pastoral del Turismo:

(66) Cfr. Pío XII. «Discursos y Radiomensajes». Ed. Pol. Vat., vol. XV, páginas 448.

(67) Cfr. A. A. S. 59 (1967), págs. 589-592.

(68) Cfr. A. A. S., ídem, núms. 53 y 54.

(69) Cfr. A. A. S., ídem, núms. 62 y 63.

(70) «Presbyterum Ordinis», núm. 6.

(71) Cfr. Card. A. Cicognani, «Pastoral del Turismo al II Congreso Italiano para la Cura de Almas». O. R. 24/25-10-1966.

(72) Cfr. «Christus Dominus», núm. 23.

29. Se recomienda, además, que algunos miembros de la mencionada Comisión, y en particular su presidente (si falta la Comisión, el delegado, arriba mencionado), formen parte efectiva de los Consejos Presbiteral y Pastoral Diocesanos.

Todas las comunidades parroquiales, finalmente, y con particular urgencia, las más interesadas en el turismo, deben actualizar su apostolado en relación a las exigencias que la ósmosis de las gentes viene determinando cada vez más: que pretenda una apertura espiritual y una formación cuyo desarrollo y cuya amplitud dependerá del grado de caridad que, en concreto, lo anima y que debe «tender a dilatar el corazón de la iglesia para darle la dimensión universal del designio y de la caridad de Cristo».

#### IV. La aportación de los religiosos a la Pastoral de Turismo.

30. Los religiosos en cuanto «sirven al bien de toda la iglesia» (74), pueden contribuir positivamente a la Pastoral del Turismo, ya con la oración (cfr. número 23), ya con la enseñanza a diversos niveles, ya incluso con los medios de comunicación social que disponen. Además, la Pastoral del Turismo, en cuanto parte integrante de la Pastoral de conjunto, debe contar con la colaboración de los sacerdotes religiosos (75), como también con la de los Institutos seculares y de religiosas.

En particular, el apostolado en la Pastoral del Turismo de los sacerdotes religiosos —como igualmente de los otros Institutos de perfección— puede, legítimamente, ser solicitado a sus superiores, no sólo por el hecho de que «los religiosos están asociados al Cuerpo Episcopal» (76) como todos los presbíteros, sino también porque la particular «disponibilidad» que frecuentemente los fundadores han intentado dar a las comunidades religiosas parece particularmente indicada para tal trabajo de Pastoral de conjunto y responde de manera actual y viva a los deseos de su vocación apostólica. Todos los religiosos, por tanto, salva la índole, el fin específico, las sanas tradiciones de cada Instituto, la disciplina interna y la autoridad de los superiores, sean llamados a subvenir a las exigencias del pueblo de Dios, especialmente allí donde muchos fieles no pueden ser conquistados por los caminos ordinarios del ministerio, como colaboradores de los obispos.

31. Los superiores religiosos están, además, invitados a:

---

(73) Cfr. Pablo VI, O. R. 20-1-1966.

(74) «Lumen Gentium», núm. 28.

(75) Cfr. «Lumen Gentium», núm. 27.

(76) «Lumen Gentium», núm. 28.

a) Preparar y especializar estos valiosos colaboradores en un tan moderno cuidado de las almas, ya con la enseñanza en los Institutos de formación de la Pastoral del Turismo, ya mediante la participación en los Congresos organizados para el «aggiornamento» del clero sobre estas formas de apostolado.

b) Destinar a las parroquias de localidades turísticas, confiadas a religiosos, sacerdotes bien preparados para las necesidades espirituales del fenómeno que nos ocupa.

32. En particular, será utilísima la ayuda de los Institutos seculares, ya como «servicio», ya como «testimonio».

Finalmente, las casas religiosas, utilizadas como «pensiones» o albergues en las localidades turísticas, deben servir de ejemplo en asegurar la información relativa a los servicios religiosos, y tendrán, no solamente la Biblia o al menos, el Nuevo Testamento en cada una de las habitaciones y, sobre todo, ofrecerán un ambiente verdaderamente acogedor de reunión para todos.

## V. Los diáconos en la Pastoral del Turismo.

33. Allí donde el diaconado permanente ha sido instituido por las Conferencias Episcopales, con la aprobación de la Santa Sede, la labor de los diáconos permanentes, bajo la dependencia de los superiores respectivos, será utilísima también en el ámbito de la Pastoral del Turismo. De hecho, «sostenidos por la gracia sacramental», en el ministerio de la liturgia, de la predicación y de la caridad... en comunión con el obispo y el presbiterio» (77), ellos son auxiliares valiosos. Pero, a fin de que efectivamente sean así, es necesario por parte de las diócesis preocuparse de su especial formación, también en este sector de la cura de almas.

## VI. Los laicos militantes y la Pastoral del Turismo.

El apostolado laico reviste gran importancia en la Pastoral del Turismo en general, bien porque son los laicos los que hacen el turismo, bien porque toda industria y la organización turística depende de los laicos (78).

La iglesia espera de los laicos militantes no solamente el testimonio, sino también una inteligente y celosa colaboración en las diversas ramas del apostolado turístico.

(77) Cfr. *Lumen Gentium*, núm. 29.

(78) En cuanto a los deberes de los laicos, han sido tratados en diversas ocasiones a lo largo del presente directorio, en el cual no se ha dejado de citar algunos textos conciliares relacionados con este problema.

Evidentemente, tal colaboración variará según las diversas posibilidades y situaciones de cada uno, y no solamente de su específica colaboración. De hecho, los laicos, que tienen responsabilidades activas en toda la vida de la iglesia, no solamente están llamados a procurar la animación del mundo con el espíritu cristiano, sino que están invitados también a ser testimonios de Cristo en todo, y «especialmente en medio de la sociedad humana» (79).

Particularmente importante es la siguiente llamada del Concilio Vaticano II: «Cultiven... el sentido de la diócesis..., atentos siempre a la invitación del pastor para unir las propias fuerzas a las iniciativas diocesanas..., tanto más que el creciente alejamiento de las poblaciones, el desarrollo de las mutuas relaciones, la facilidad de comunicaciones no permiten ya en parte alguna de la sociedad, permanecer cerrada en sí misma. De este modo, tengamos en el corazón todas las necesidades del pueblo de Dios esparcido por toda la tierra» (80) y esto, principalmente en cuanto a los laicos «en el campo... del tiempo libre... son los más llamados a ayudar a los propios hermanos» (81). De hecho, por pertenecer plenamente ya al pueblo de Dios, ya a la sociedad civil (82) tienen ocasiones más frecuentes y espontáneas que el clero de realizar el diálogo con los demás.

35. Es también deseable que ellos se especialicen bien como dirigentes o como personal de orden en las diversas actividades de empleo y de trabajo que ofrece el turismo, para ser la buena levadura en la masa (cfr. Mat., 13, 33). Como igualmente es deseable la inclusión de los laicos militantes en las organizaciones turísticas, incluso en países no cristianos (83) hacia donde se dirigen los turistas católicos.

#### ESPECIAL AYUDA DEL APOSTOLADO SEGLAR.

36. La colaboración del laicado se sugiere especialmente para favorecer:

- a) La enseñanza a todos los niveles sobre el empleo racional del tiempo libre y, de ahí, el turismo.
- b) La difusión de los conocimientos de sus valores positivos, mediante todos los medios de información.
- c) La penetración cultural de su función en la vida del hombre.
- d) La formación espiritual de los cuadros profesionales.

(79) «Gadium et Spes», núm. 43.

(80) «Apostolicam Actuositatem», núm. 10.

(81) «Apostolicam Actuositatem», núm. 13.

(82) Cfr. «Ad Gentes», núm. 21.

(83) Cfr. «Ad Gentes», núm. 41.

Es más, los laicos, sobre todo si son militantes, se percaten de que un turismo sano exige el esfuerzo coordinado, no solamente de cada uno, sino también de los grupos, puesto que no es posible promover con intervenciones particulares y aisladas la humanización de un fenómeno tan dinámico e irreversible como es éste que nos ocupa.

37. Finalmente, si es función de la jerarquía, enseñar e interpretar de forma auténtica los principios a seguir en este campo y promover las necesarias reformas de estructuras sugeridas por un ministerio más solícito en orden a las complejas incidencias del turismo en el campo pastoral, corresponde principalmente a los laicos, a través de su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices (84), penetrar de espíritu cristiano la mentalidad de las costumbres, las leyes y los hábitos de la comunidad, no solamente practicar con actitud verdaderamente humana y cristiana el turismo.

De hecho, «la iglesia no se puede considerar realmente constituida, ni vive de forma total, ni es signo perfecto de la presencia de Cristo, si a la sagrada jerarquía no se une y colabora un laicado auténtico» (85).

Por ello, este directorio general no ha dejado de recomendar que, entre los colaboradores del delegado nacional o diocesano para la Pastoral del Turismo (o entre los componentes de la Comisión para dicha Pastoral) estén comprendidos laicos adecuadamente preparados.

Y todo ello de forma análoga a cuanto ha ordenado el Concilio Vaticano II para la Comisión Pastoral Diocesana (86).

### 3. Conclusión.

38. A lo largo de la precedente disertación se ha puesto muchas veces en evidencia cómo, por sí mismo, el turismo no solamente permite al hombre de hoy —y mucho más al hombre de mañana— visitar y conocer a toda la tierra, que se ha convertido, en cierto sentido, en demasiado reducida para él, sino, sobre todo, ponerle en contacto con los demás hombres.

Esta realidad fundamental hace urgente para la iglesia el deber de formar cristianos «adultos», los cuales siempre y en todas partes se comporten en coherencia con la propia fe.

Se deduce que la Pastoral del Turismo, vista en su complejo devenir y en sus siempre nuevos deseos, formando parte, en definitiva, de la pastoral en movimiento, no puede agotarse en las directrices arriba mencionadas. Puesto que ellas son fruto de experiencias y ampliamente convalidadas:

---

(84) Cfr. «Gaudium et Spes», núm. 43.

(85) «Ad Gentes», núm. 21.

(86) Cfr. «Christus Dominus», núm. 27.

— En el común reconocimiento de que «el progreso humano puede servir a la felicidad de los hombres» (87).

— Al admitir todo lo que de bueno se puede encontrar en el dinamismo moderno.

— Procurando una siempre mayor expansión del turismo, bien en cuanto a los lugares, bien en cuanto a los diversos ambientes de la familia humana, si el odio y las guerras no ensangrentasen el mundo.

— Recordando, finalmente, que el turismo es un factor de elevación social que puede ayudar también a la causa del ecumenismo y a la unión entre los pueblos.

— ... quieren ser una ayuda para los padres a fin de adaptar e integrar el cuidado pastoral tradicional en orden al nuevo conjunto social que el fenómeno turístico determina.

39. Las directrices de este directorio general, finalmente, se han inspirado con el propósito de favorecer, por parte de los fieles que gozan del turismo, o que trabajan en él, la comunión con Dios Caridad «del cual, alejarse es caer; al cual, dirigirse es levantarse; en el cual, permanecer es estar firme; al cual, retornar es renacer; en el cual, habitar es vivir» (88).

Texto italiano en «L'Osservatore Romano», del 13 de julio de 1969.

(«Ecclesia» número 1.449. Madrid, 19 de julio de 1969.)

---

(87) «Gaudium et Spes», núm. 37.

(88) San Agustín «Soliloqui I». 1, 3; PL., 32, 870.